



# DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO  
LOCAL PARTICIPATIVA

**2014 - 2020**

DE LA COMARCA SIERRA DE  
MONTÁNCHÉZ Y TAMUJA



**ADISMONTA**



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa Invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE





## ÍNDICE

Introducción.	_ página 3
1. Valoración de la experiencia de la organización candidata, logros obtenidos y capacidad técnica.	_ página 4
2. Implicación de los socios en la elaboración de la estrategia.	_ página 6
3. Grado de participación ciudadana alcanzada en la elaboración de la estrategia.	_ página 10
4. Previsión de procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses.	_ página 12
5. Claridad en la definición de los objetivos, viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas.	_ página 14
6. Grado de definición de los proyectos y beneficiarios, tratamiento de los sectores económicos y cuantificación de las acciones subvencionables.	_ página 18
7. Integración o coordinación de los fondos financieros comunitarios y nacionales en la estrategia.	_ página 20
8. Repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el objetivo transversal sobre mitigación del cambio climático.	_ página 22
9. Valoración de propuestas innovadoras en el territorio afectado.	_ página 24
10. Previsiones de trabajo en red y cooperación.	_ página 26
Plan General de la Candidatura de ADISMONTA.	_ página 28

## INTRODUCCIÓN

Con el fin de facilitar la labor a la Comisión de Valoración para la selección de las Estrategias DLP, Decreto 64/2016, de 17 de mayo, se presenta este documento, conforme a los parámetros establecidos en el artículo 8, de dicho Decreto, remitiendo a la parte del documento original de la Estrategia DLP 2014-2020, para su consulta y estudio más completo.



# 1

VALORACIÓN DE  
LA EXPERIENCIA DE  
LA ORGANIZACIÓN  
CANDIDATA, LOGROS  
OBTENIDOS Y  
CAPACIDAD TÉCNICA.



## DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Más de 20 años de experiencia en Desarrollo Rural y pensando en clave comarcal hace que sea imposible enumerar, ni siquiera en la documentación al completo que se presenta a la candidatura para selección de la Estrategia, las numerosas iniciativas públicas, sociales y empresariales puestas en marcha por ADISMONTA, lo que ha hecho entrenar nuestra capacidad técnica y mejorar nuestro know-how organizacional.

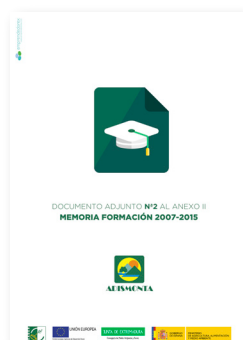
*\*Para la consulta de la experiencia, logros y capacidad técnica ver "ANEXO II CARACTERÍSTICAS DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ Y TAMUJA", de la Estrategia DLP 2014 -2020*

*\*Para la consulta más completa de la experiencias e iniciativas puestas en marcha ver DOCUMENTO ADJUNTO N1º AL ANEXO II, ENFOQUE LEADER 2007-2013 Y OTRAS EXPERIENCIAS EN DESARROLLO RURAL*

*\*Para una consulta específica de acciones de formación ver DOCUMENTO ADJUNTO N2º AL ANEXO II, MEMORIA FORMACIÓN 2007-2015*

*\*Para una consulta específica sobre los proyectos de cooperación en el último período DOCUMENTO ADJUNTO N3º AL ANEXO II, ADISMONTA EN COOPERACIÓN*

*\*Para un breve repaso con algunos ejemplos de la comunicación y la repercusión en prensa de los proyectos, ver DOCUMENTO ADJUNTO N4º AL ANEXO II, ADISMONTA EN LOS MEDIOS*





# 2

## IMPLICACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA



La Participación ciudadana constituye la base de la Estrategia de Desarrollo 2014-2020, de La Asociación para el Desarrollo Integral Sierra de Montánchez y Tamuja sirviendo de sustento a la parte más importante del trabajo para el diseño de la Estrategia de Especialización Inteligente comarcal y de la Estrategia de DLP 2014-2020.

La implicación tanto de los socios como de la población en general ha sido total en el proceso de desarrollo de la Estrategia.

Ya en los anteriores períodos de programación, el Programa Estratégico Comarcal ha estado siempre diseñado desde un participativo y ha querido cumplir con el principio básico de que satisfaga las necesidades de la gente. En los períodos de implementación, ha servido siempre como orientaciones estratégicas para los programas o proyectos que promovemos o en los que participamos, además de sumar una importante experiencia para el diseño de estrategias participativas en nuevos períodos de programación.

Para desarrollar todo el proceso de participación de cara al período 2014-2020, y en línea con los procesos de innovación social que forman parte de los planteamientos de las políticas de la UE, nacionales y regionales, hemos desarrollado un Ecosistema de Innovación para servir de apoyo al diseño y desarrollo de la Estrategia y estimular de manera permanente la participación ciudadana.

Se ha llevado a cabo la participación de todos los sectores potencialmente interesados, socios y no socios. Con esto se sientan algunas bases previas en cuanto a la implicación de los afectados una vez comience a desarrollarse el programa.

En todo momento los técnicos encargados de elaborar el Programa se han planteado una coordinación permanente con los agentes económicos y sociales, así como con los socios, donde se ha consensuado la metodología final a aplicar, se ha producido un intercambio de información y se ha garantizado un seguimiento de los trabajos realizados.

El proceso de participación a través del cual se han recopilado e incluido las opiniones de la población en general, se ha venido realizando entre los años 2015 y primer semestre de 2016 con reuniones periódicas con los técnicos del territorio, de los Ayuntamientos y las Mancomunidades, así como con empresarios y expertos comarcales en diversas materias, muchos de ellos socios o representantes de entidades o colectivos socios de La Asociación para el Desarrollo Integral Sierra de Montánchez y Tamuja, como se puede constatar en los listados de socios y hojas de firmas del proceso de participación del ANEXO II, "CARACTERÍSTICAS DE LA ASOCIACIÓN" Y EN EL TOMO DE "ANEXOS PARTICIPACIÓN SOCIAL" CAPITULOS 2 Y 13 DE LA ESTRATEGIA

*\*Para la consulta completa de la implicación de los socios en la elaboración de la Estrategia ver capítulos 2 y 13 de la ESTRATEGIA DLP 2014-2020, así como el tomo de "ANEXOS PARTICIPACIÓN SOCIAL CAPITULOS 2 Y 13 DE LA ESTRATEGIA".*



## ANEXO DE PARTICIPACIÓN

DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO  
LOCAL PARTICIPATIVA

**2014 - 2020**

DE LA COMARCA SIERRA DE  
MONTÁNCHEZ Y TAMUJA



**ADISMONTA**



ESTRATEGIA DLP 2014-2020

## CAPÍTULO 2.

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN  
EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y RESULTADOS  
DEL PROCESO.**



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA  
2014 - 2020





ESTRATEGIA DLP 2014-2020

## CAPÍTULO 13. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA REDACCIÓN DE LA PROPUESTA.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA  
2014 - 2020





# 3

GRADO DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
ALCANZADA EN LA  
ELABORACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA



## DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

El grado de participación ciudadana en la elaboración de la estrategia se diseña como la piedra angular en la que se sustenta todo el proceso.

Los esfuerzos de participación ciudadana se han redoblado a través de dos grandes frentes: proceso de participación para el diseño de la Estrategia de Especialización Inteligente comarcal y DLP 2014-2020, con toda una batería de acciones en las que han participado el tejido social, económico e institucional, al que hemos sumado la hélice del conocimiento (cuádruple hélice) Y otro proceso de participación ad hoc para el desarrollo de la estrategia DLP 2014-2020.

*\*Para la consulta completa del grado de participación y sus resultados remitimos al Capítulo 2 de la Estrategia DLP "PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y RESULTADOS DEL PROCESO", los documentos anexos que reflejan al detalle todo el proceso de participación llevada a cabo, y el Capítulo 13 donde se sintetiza la participación social en la redacción de la estrategia.*





# 4

## PREVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS TRANSPARENTES DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES



La Asociación para el Desarrollo Integral Sierra de Montánchez y Tamuja, para la gestión y puesta en marcha del programa DLP 2014-2020, contará con la normativa que le sea de aplicación, régimen de ayudas y procedimiento de gestión donde se establecerán las normas de adjudicación, control y seguimiento y evaluación de las ayudas dadas al amparo de la estrategia DLP 2014-2020.

Sus órganos de decisión, como ha quedado recogido en sus estatutos y Reglamento de Régimen Interno, están compuestos por representantes de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, en los que ni las autoridades públicas, definidas de conformidad con las normas nacionales y autonómicas, ni ningún grupo de interés concreto representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

En su traslación a las funciones que cumplen tales órganos de decisión en el procedimiento de gestión, conllevará que se eviten así conflictos de intereses, garantizando que por lo menos el 51% de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas.

*\*Para la consulta completa de los procedimientos para la selección de proyectos y selección de conflictos ver ANEXO II, "CARACTERÍSTICAS DE LA ASOCIACIÓN-DOCUMENTACIÓN ADJUNTA" de la ESTRATEGIA DLP 2014-2020, que contiene tanto los estatutos como el Reglamento de Régimen Interno recientemente aprobados en Asamblea General, así como el Procedimiento de Gestión del Programa Enfoque Leader 2007-2013 y Manual de Procedimiento, donde vienen reflejados los procedimientos .*

Este último, Procedimiento de Gestión y Manual de Procedimiento, se encuentra sometido a las modificaciones que, acordadas por la Junta Directiva de la Asociación y con la aprobación de la DG de Desarrollo Rural u órgano competente, se consideren necesarias para su adaptación a las posibles modificaciones que pueda sufrir el Convenio o el Régimen de Ayudas de los nuevos Programas Comarcales para el periodo 2014-2020.

A ello contribuirá la evaluación ex ante prevista en el Capítulos 15 de la Estrategia, anterior al inicio de las operaciones, previa a la primera convocatoria pública de ayudas, y posterior al establecimiento del Régimen de Ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020.



# 5

CLARIDAD EN LA  
DEFINICIÓN DE LOS  
OBJETIVOS, VIABILIDAD  
DE LA ESTRATEGIA Y  
SU COHERENCIA CON  
LAS NECESIDADES  
DETECTADAS



# DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

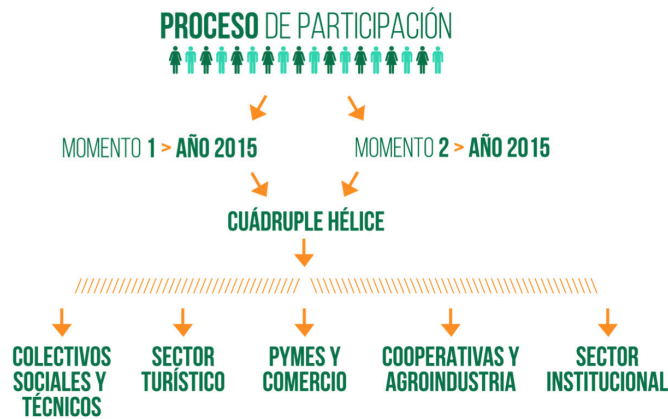
El objetivo perseguido con la metodología aplicada al desarrollo de la estrategia parte de la siguiente lógica que esquematizamos gráficamente para su fácil comprensión, y de esta manera establecer el hilo conductor que nos lleva desde la detección de necesidades a partir de la participación, los trabajos previos a la definición de los objetivos, su fijación, el desarrollo de la estrategia su viabilidad.

1) Partimos de una estrategia comarcal desde una doble cabeza tractora (diversificación / especialización).



\*Para la consulta completa, ver Capítulo 1 de la Estrategia DLP.

2) Reforzada desde un potente proceso de participación (cuádruple hélice).



\*Para la consulta completa, ver Capítulo 2 de la Estrategia DLP.





3) Para centrarnos en el análisis de las necesidades y potencial de la zona.



\*Para la consulta completa, ver Capítulo 3 de la Estrategia DLP.

4) Y establecer una visión y misión compartidas.



\*Para la consulta completa, ver Capítulo 4 de la Estrategia DLP.

5) Y a partir de la visión y misión compartidas, establecer unos objetivos.

#### ÁRBOL DE OBJETIVOS 1: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PRODUCTOS LOCALES.



\*Para la consulta completa, ver Capítulo 4 de la Estrategia DLP.





# DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

6) Para establecer una sólida Estrategia en torno a unos ámbitos de acción.



*\*Para la consulta completa, ver Capítulo 5 de la Estrategia DLP.*

7) Que nos determina un Plan de acción para establecer una sólida Estrategia en torno a unos ámbitos de acción.



Y nos garantizan la viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas.

*\*Para la consulta completa, ver Capítulo 6 “ PLAN DE ACCION “ de la Estrategia DLP.*



# 6

GRADO DE DEFINICIÓN  
DE LOS PROYECTOS  
Y BENEFICIARIOS,  
TRATAMIENTO DE LOS  
SECTORES ECONÓMICOS  
Y CUANTIFICACIÓN  
DE LAS ACCIONES  
SUBVENCIONABLES



Basándonos en el proceso de participación realizada y con el fin de darle cobertura con este programa al mayor número de proyectos, desde La Asociación para el Desarrollo Integral Sierra de Montánchez y Tamuja se ha intentado definir lo máximo posible las acciones, así como los beneficiarios de las mismas, teniendo en cuenta lo que marca la normativa y en concreto la medida 19 Leader del PDR 2014-2020, de la Junta de Extremadura

En la Estrategia queda reflejada la importancia que tienen algunos sectores para nuestra comarca como puede ser : el turismo, la dehesa-jamón, el higueral, el olivar, el queso, la sostenibilidad...

*\*Para la consulta completa, ver Capítulo 6 de la Estrategia DLP.*

El capítulo 16 de la Estrategia recoge el cuadro financiero con el que esperamos contar para poner en marcha las acciones contempladas en la estrategia, y donde se ha puesto de manifiesto la prioridad que tienen para nuestra zona determinadas medidas, teniendo en cuenta que los fondos que puedan venir con este programa siempre serán insuficientes para las necesidades del territorio.

La estimación de recursos presupuestarios se establece en el Plan Financiero para la estrategia, en especial, con la asignación prevista del FEADER, indicándose además una distribución indicativa para cada una de las actuaciones en las que se desglosa la submedida 19.2 y una previsión de los gastos privados esperados.

*Para la consulta completa, ver Capítulo 16 Plan financiero de la Estrategia DLP.*



# 7

## INTEGRACIÓN O COORDINACIÓN DE LOS FONDOS FINANCIEROS COMUNITARIOS Y NACIONALES EN LA ESTRATEGIA



# DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

El diseño de una estrategia comarcal desde una doble cabeza tractora (especialización inteligente / diversificación productiva), garantiza la coordinación de los fondos financieros comunitarios y nacionales y su aplicación a las acciones contempladas en el Plan de acción.

De esta manera, desde un enfoque innovador, garantizamos el máximo número de sinergias financieras para su aplicación al territorio, contando con las prioridades fijadas en la Estrategia Europa 2020 y en las políticas nacionales para el periodo 2014-2020.



\*Para la consulta completa, ver Capítulo 1 de la Estrategia DLP.

Desde este planteamiento buscamos la integración con el resto de políticas de desarrollo rural.

\*Para la consulta completa Ver Capítulo 8 de la Estrategia DLP.





# 8

REPERCUSIÓN DE LA  
ESTRATEGIA EN EL  
EMPLEO, LA IGUALDAD  
Y LA INTEGRACIÓN  
SOCIAL DEL TERRITORIO  
Y EL OBJETIVO  
TRANSVERSAL SOBRE  
MITIGACIÓN DEL  
CAMBIO CLIMÁTICO



## DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

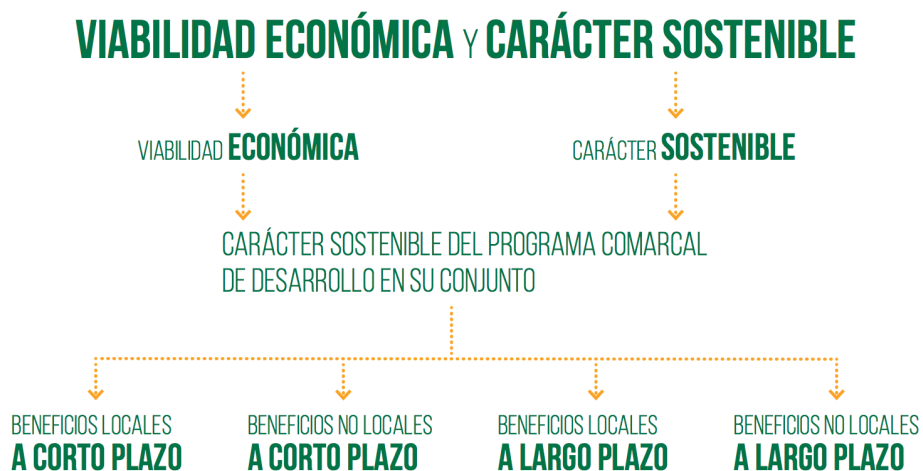
La Estrategia pone su principal énfasis en el desarrollo del empleo para fijar la población al territorio desde la igualdad y la integración social, con una atención especial en los colectivos de mujeres y jóvenes de la comarca.

*\*Para la consulta completa Ver Capítulo 12 de la Estrategia DLP en cuanto al reforzamiento del papel social de estos colectivos, y focalización de esfuerzos en la creación de empleo de calidad.*



Todas las actuaciones se plantean desde un criterio de viabilidad económica y carácter sostenible.

*\*Para la consulta completa, ver Capítulo 10 de la Estrategia DLP.*



Toda la estrategia está construida en el marco de las prioridades de la Estrategia Europa 2020, incluyendo de manera transversal en el Plan de acción el objetivo transversal sobre mitigación del cambio climático.



# 9

## VALORACIÓN DE PROPUESTAS INNOVADORAS EN EL TERRITORIO AFECTADO





## **DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN**

La innovación constituye la base fundamental del diseño de la Estrategia, desde su propia concepción, integrando la Estrategia de Especialización Inteligente Comarcal y la Estrategia de DLP (LEADER). Desde ese diseño se propicia la innovación desde la base de la investigación y la innovación.

*\*Para la consulta completa, ver Capítulo 6 de la Estrategia.*



# 10

## PREVISIONES DE TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN



## DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

La Cooperación y el trabajo en Red se convierten en la piedra angular de la Estrategia DLP 2014-2020, que se ve reforzada desde la Estrategia de Especialización Inteligente comarcal y la incorporación del concepto de cuádruple hélice.

La experiencia de ADISMONTA en cooperación en el período anterior, tanto como Grupo Coordinador como de socio participante, nos ha servido de base para seguir trabajando en red y cooperando. ADISMONTA, en el período anterior de 2007-2013, ha estado presente en el diseño y elaboración de 21 proyectos de cooperación, de los cuáles 9 han sido aprobados y ejecutados, 7 de ellos en cooperación interterritorial a través de la Red Rural Nacional, 1 en cooperación regional y 1 con actividades participadas en un proyecto de cooperación transnacional. Del resto, los 12 proyectos que finalmente no obtuvieron subvención, nos llevamos una gran experiencia adquirida en cuanto a cooperación y relación con una amplia red de socios.

Ello nos hace afrontar con entusiasmo y garantías las nuevas previsiones de trabajo en red y las líneas propuestas de cooperación de cara al nuevo período en la Estrategia DLP 2014-2020.

*\*Para la consulta completa, ver Capítulo 14 de la Estrategia DLP.*





.....

# PLAN GENERAL CANDIDATURA DLP ADISMONTA

.....

## **ESTRATEGIA D.L.P.**

### DOCUMENTACIÓN BASE

- Cap. 1.- Fundamentos y bases metodológicas
- Cap. 2.- Proceso de participación
- Cap. 3.- Análisis de las necesidades y potencial de la zona
- Cap. 4.- Árbol de objetivos
- Cap. 5.- Estrategia para el logro de los objetivos
- Cap. 6.- Plan de Acción
- Cap. 7.- Carácter productivo de las acciones
- Cap. 8.- Complementariedad con otras políticas de D.R.
- Cap. 9.- Dinamización y esfuerzo de asociación

- Cap. 10.- Viabilidad económica y carácter sostenible
- Cap. 11.- Transferibilidad de los resultados esperados
- Cap. 12.- Prioridad sobre los colectivos de mujeres y jóvenes
- Cap. 13.- Participación social en la redacción de la propuesta
- Cap. 14.- Planteamientos de cooperación para el desarrollo
- Cap. 15.- Gestión y seguimiento de la estrategia
- Cap. 16.- Plan financiero de la estrategia

### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- ANEXO DE PARTICIPACIÓN

## **DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN**



## ANEXO II.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASOCIACIÓN

### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- DOCUMENTO ADJUNTO 1.- ENFOQUE LEADER 2007-2013 Y OTRAS EXPERIENCIAS EN DESARROLLO RURAL
- DOCUMENTO ADJUNTO 2.- MEMORIA FORMACIÓN 2007-2015
- DOCUMENTO ADJUNTO 3.- ADISMONTA EN COOPERACIÓN 2007-2015
- DOCUMENTO ADJUNTO 4.- ADISMONTA EN LOS MEDIOS
- Documentación adjunta de gestión y administrativa (\*)

## ANEXO III.- EL TERRITORIO

### DOCUMENTO RESUMEN

#### \* DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL ANEXO II (SEGÚN ART. 6):

- Acta Constituyente, de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior si existiera.
- Procedimiento de Gestión y del Manual de Procedimiento en la tramitación de los expedientes.
- Relación de socios.
- Asamblea y Junta Directiva.
- Responsable Administrativo y Financiero.
- Acuerdos plenarios de las Entidades Locales socios.
- Documento que acredite la integración del GAL en la Red Rural Nacional

## NIVELES DE CONSULTA

DOCUMENTO  
RESUMEN



ESTRATEGIA D.L.P.

ANEXO II

ANEXO III



ANEXO DE  
PARTICIPACIÓN  
Y DOCUMENTOS  
ADJUNTOS



**ADISMONTA**

Carretera de Cáceres Ex 206, Km. 34.800  
10186 - Torre de Santa María (Cáceres)  
927389039 / 927389041